

Proyecto Hidroeléctrico Jilamito

Estudios Complementarios

Impactos sociales

Proyecto Número # 0363579

Ciudad de Panamá, 3 de noviembre de 2016

Contenido

1.	Introducción	2
1.1.	Objetivos.....	3
2.	Metodología.....	3
3.	Área de influencia.....	4
3.1.	Impactos sociales.....	7
4.	Consulta pública	9
4.1	Proceso previo de consulta o socialización.....	9
4.2	Consultas para la adquisición de tierras y/o proceso de establecimiento de servidumbres.....	10
4.3	Consultas llevadas a cabo como parte de esta actualización del EIA.....	11
5.	Mapeo de partes interesadas.....	11
5.1.	Riesgos sociales.....	18
6.	Estrategia de comunicación y de relacionamiento con la comunidad	19
6.1.	Mecanismos de quejas	21
6.2.	Durante la fase de construcción	23
6.3.	Durante la fase de operaciones	25

Anexo 1: Área de Influencia Social del Proyecto Jilamito

1. Introducción

Considerando los potenciales conflictos sociales que pudiera ocasionar un proyecto hidroeléctrico debido a su demanda de agua y tierras, y considerando la situación social actual en torno los proyectos de inversión en Honduras, INGELSA debe involucrarse de forma proactiva con las partes interesadas clave y promover la participación social a lo largo de toda la vida del Proyecto. Por esta razón, este informe busca brindar a INGELSA un mejor marco de gestión social, enfocado en complementar la información contenida en el Diagnóstico Ambiental Cualitativo (DAC por su abreviatura en español).¹

Por lo tanto, el análisis implementado por ERM durante el período agosto y setiembre de 2016 a través de una revisión de documentación clave y de una visita en campo al área de influencia del Proyecto, tuvo como objetivo entender mejor el contexto social del Proyecto Jilamito, actualizar y profundizar en la identificación y mapeo de sus partes interesadas, y diseñar un plan estratégico comunicacional para mitigar los riesgos, gestionar expectativas, y reconocer intereses e inquietudes con relación al Proyecto.

En concordancia con la legislación nacional, INGELSA ha implementado un “Proceso de Socialización para el Proyecto Jilamito”, proceso que empezó en 2006 y que fue llevado adelante por SEMSA y posteriormente continuó en el 2013 bajo la dirección de INGELSA, ambas empresas del mismo grupo. El proceso de socialización busca brindar información técnica del proyecto en sus distintas etapas a la población local y partes interesadas, incluyendo los beneficios que generarán y la atención a preguntas e inquietudes sobre impactos ambientales y sociales. El proceso de socialización se implementó en las principales comunidades del área de influencia, tales como Jilamito Nuevo, Jilamito Viejo, Mezapita, Mezapa y Jilamo, y fue discutido con las principales autoridades del Distrito de Arizona y representantes de las instituciones gubernamentales clave.

El Proyecto Jilamito está ubicado sobre el Río Jilamito (en la cuenca del Río León), en el área del poblado de Jilamito, Municipalidad de Arizona, Departamento de Atlántida. Aguas arriba del Proyecto se encuentra la Zona de Amortiguamiento del Refugio de Vida Silvestre Texiguat (RVS), y aguas abajo se encuentran distintos poblados y asentamientos de población ubicados a ambos lados del río. Las principales actividades de estos poblados están relacionadas con la agricultura, cría de ganado, y uso de recursos forestales.

Las actividades del proyecto tales como la adquisición de tierras para las instalaciones del proyecto, línea de transmisión y caminos de acceso, transporte de personas y bienes, y requerimientos de mano de obra durante la fase de construcción, generarán potencialmente ciertos impactos que pudieran afectar positiva y negativamente a la población vecina. De acuerdo con la información obtenida durante la visita de campo de ERM, se han identificado las inquietudes y expectativas relacionadas con los impactos durante el análisis de ERM (agosto de 2016), así como algunos de los riesgos sociales que pudieran derivar de la polarización en torno a los proyectos hidroeléctricos en el país y del interés específico de grupos de interés locales.

¹ Ambitec, “Diagnóstico Ambiental Cualitativo del Proyecto Hidroeléctrico Jilamito”, febrero de 2015
The business of sustainability

El Proyecto Jilamito no es solo una oportunidad para generar electricidad en el país y para reducir los efectos del cambio climático por la producción de energía eléctrica a través de recursos renovables, sino que también representa una oportunidad para el desarrollo local. Tal y como se experimentó con la Estación de Energía Hidroeléctrica de Mezapa (bajo la administración de SEMSA), las oportunidades de empleo y las demandas de bienes y servicios impulsarán la economía local; a la vez que las inversiones del proyecto en las comunidades (es decir, agua, educación, infraestructura vial) y el compromiso de INGELSA con las autoridades locales para conservar los bosques en el área mejorarán las condiciones de vida².

1.1. Objetivos

Los objetivos de la presente sección son:

- Proponer un área de influencia social del Proyecto, considerando los impactos y percepciones, así como clarificar las características sociales de las comunidades.
- Actualizar las partes interesadas clave de Jilamito, sus intereses e inquietudes relacionados con el proyecto con el fin de facilitar un involucramiento proactivo durante las siguientes fases.
- Proponer lineamientos para una comunicación estratégica y un plan de relacionamiento con la comunidad que permita a INGELSA gestionar los riesgos sociales.

2. Metodología

El análisis social de ERM sobre el Proyecto Hidroeléctrico Jilamito considera una visita de campo al área del proyecto para realizar entrevistas con partes interesadas clave, principalmente autoridades y representantes de organizaciones sociales de las comunidades y asentamientos dentro del área de influencia, y con el personal del Proyecto. Ambos tipos de entrevistas se enfocaron en entender el estatus de comunicación del Proyecto Jilamito, el conocimiento por parte de las comunidades acerca del proyecto y la identificación de las partes interesadas clave. Las entrevistas se realizaron entre el 25 y el 27 de agosto de 2016. Todos los entrevistados eran hombres mayores de edad.

Se hicieron un total de 13 entrevistas, tal y como se presenta en la tabla a continuación:

Tabla 1: Partes interesadas entrevistadas durante el trabajo de campo de ERM (agosto de 2016)

Nº	Nombre	Rol	Comunidad
Autoridades locales / representantes sociales			
1	Fabriciano Ortez	Presidente de Patronato Presidente de la Junta de Agua	Caserío el Empalme
2	Tomas Gandalmes	Presidente de Patronato	Aldea Jilamito Nuevo

² http://www.iesa.hn/?page_id=37
The business of sustainability

3	Anastacio Gandalmes	Presidente de Patronato	Aldea Jilamito Viejo
4	Adelmo Arita	Presidente de Patronato	Aldea Mezapita
5	Raúl Castro	Presidente de Patronato	Aldea Mezapa
6	José Roberto Martínez	Presidente de la Junta de Agua Miembro de la Cooperativa Agro Forestal CALIJINUL	Aldea Jilamito Viejo
7	Adolfo Pagoada saybe	Alcalde de Distrito	Distrito de Arizona
8	Elder Licona	Vocal de Patronato Pastor de la Iglesia Príncipe de Paz	Aldea Jilamito Nuevo
9	Angel Contreras	Presidente de Patronato	Caserío El Retiro
10	Arnulfo del Cid	Dueño	Caserío San Rafael
Representantes de INGELSA - SEMSA			
11	Alicia Gabriela Vargas	Abogada responsable del proceso de adquisición de tierras	
12	Jorge Rodríguez	Gerente General	
13	Hegel Ernesto Velásquez	Gerente de Asuntos Socio-Ambientales y Permisos	

Fuente: ERM 2016

Adicionalmente, se revisó la información clave suministrada por INGELSA, como por ejemplo el Diagnóstico Ambiental Cualitativo (DAC), el Informe del Proceso de Socialización de Jilamito, los mapas del área de influencia, planos del proyecto y de las instalaciones previstas, acuerdos para la adquisición de tierras y otros documentos clave.

Finalmente, se efectuó una revisión rápida de la información disponible en línea para identificar las noticias e información publicada por los medios de comunicación hondureños con relación a INGELSA / SEMSA, al Proyecto Jilamito, a las partes interesadas clave o al contexto social en Honduras en torno a los proyectos hidroeléctricos.

3. Área de influencia

El Proyecto Jilamito está ubicado sobre el Río Jilamito (cuena del Río Leán), en el poblado de Jilamito, Municipalidad de Arizona, Departamento de Atlántida (véase el Mapa en el Anexo 1).

Aguas arriba del Proyecto se encuentra la zona de amortiguamiento del Refugio de Vida Silvestre Texiguat (RVS), un área legalmente protegida que es hogar de especies endémicas de anfibios y reptiles, y que es usada por la población local para obtener recursos forestales.

Aguas abajo del Proyecto se encuentran distintos poblados y asentamientos de población ubicados a ambos lados del río y sus afluentes. Tal y como fue presentado en el DAC³, los asentamientos de población más cercanos al Proyecto se muestran en la siguiente tabla:

Tabla 2: Comunidades ubicadas cerca del Proyecto Jilamito

Comunidad / Asentamiento	Población	Distancia al Proyecto
Caserío de San Rafael	45	500 m.
Caserío de Agua Caliente	63	2.2 kms.
Aldea Mezapita	1728	4.5 kms.
Aldea Jilamito Viejo	162	4.0 kms.
Aldea Jilamito Nuevo	320	4.2 kms
Caserío El Retiro	357	-
Caserío El Empalme	160	-

Fuente: Ambitec 2013

De acuerdo con el DAC, y confirmado durante el análisis de ERM, las principales actividades de estos poblados están relacionadas con la agricultura, la cría de ganado, y el uso de recursos forestales. Algunos productos agrícolas tales como lichi, café y palma se venden localmente a grandes compradores, y ciertos productos tales como maíz se usan para el consumo familiar.

Los pastos utilizados como alimento para el ganado son uno de los principales cultivos en el área. La cría de ganado se extiende por toda la zona, tanto con fines de venta como para producción de carne y leche. No existe planta de procesamiento de lácteos en el área.

La madera extraída de los bosques del área se explota bajo contratos de concesión otorgados por el Instituto de Conservación Forestal - ICF con fines de gestión sostenible; sin embargo, se ha identificado la presencia de taladores ilegales que están desforestando la zona. La madera se usa para confeccionar mobiliario para su venta local y uso familiar.

A pesar de la proximidad del Río Jilamito con estas comunidades, y de acuerdo con la información recopilada durante el análisis de ERM, dicho río no es usado como fuente de aprovisionamiento de agua para el consumo humano o para la irrigación, ni se ha identificado que la pesca sea una actividad extendida por el área y que las comunidades dependan de ella como medio de subsistencia. Las partes interesadas entrevistadas durante el análisis de ERM mencionaron que la pesca en el Río Jilamito es ocasional y principalmente con fines recreativos. Las principales especies extraídas son camarones, y peces tales como chimbola, dormilones, tepemechines, mechin, sardinas.

Es importante mencionar que de acuerdo con el Censo de Población y Vivienda (INE 2013)⁴ únicamente 4 jefes de familia en la Municipalidad de Arizona se declararon a sí mismos como pescadores o como trabajadores de la pesca/acuicultura, tanto en aguas dulces como en aguas costeras, lo que pudiera representar que la pesca no es una actividad económica predominante

³ Ambitec, p. 11-13

⁴ Instituto Nacional de Estadística – INE, XVII Censo de Población y Vivienda
<http://www.redatam.org/binhd/RpWebEngine.exe/Portal>

en el área o que se desarrolla en combinación con otros oficios.

El Río Jilamito es una sub-vertiente de agua del Río Leán. De acuerdo con el mapa hidrológico de Honduras, la vertiente del Río Leán ocupa un área total de aproximadamente 60 kilómetros cuadrados (km²) y se considera bajo el código número 5 de importancia a nivel nacional. Durante las entrevistas realizadas por ERM en agosto de 2016, la población local indicó que las comunidades usan el agua (consumo) de los arroyos/afluentes y quebradas ubicadas dentro de la vertiente del Leán. Estas comunidades son Aldea Jilamito, Nuevo y Viejo, Jilamo y El Empalme, cuya principal fuente de agua es el arroyo La Cristalina. Ninguno de estos arroyos son afluentes del Río Jilamito y están ubicados aguas abajo del Área de Influencia del Proyecto. .

Existe un abrevadero llamado “Balneario Los Cocos” que está ubicado en la Aldea Jilamo, aguas abajo del Río Jilamito, que usa el agua limpia y cristalina del Jilamito con fines recreativos. Durante el verano esta área es visitada por personas provenientes de otras zonas de la región, pero es usada regularmente por la población local como lugar de esparcimiento. El dueño de este abrevadero ha mostrado inquietudes sobre el potencial impacto del Proyecto Jilamito en cuanto a la cantidad de agua y a las consecuencias sobre su negocio.

Foto 1 Balneario Los Cocos



Fuente: ERM 2016

Con respecto al origen de estas comunidades, la población es predominantemente mestiza. A pesar de que los grupos de personas indígenas están distribuidos a todo lo largo de Honduras, de acuerdo con el Censo de Población y Vivienda (INE 2013), menos del 1% de la población de la Municipalidad de Arizona se identifica a sí misma como indígena, e incluso menos del 0.1% como afro-hondureña. Se ha identificado un caso en Jilamito Viejo y 9 casos en Mezapita, siendo Nahuas la mayoría de los casos encontrados⁵. No se han identificado organizaciones indígenas o tradicionales durante el análisis cualitativo realizado por ERM.

⁵ Honduras está habitado por siete grupos de personas indígenas: lenca, maya – chostí, tolupán, pecha, tawahka, miskitu y nahua, y por dos comunidades afro-descendientes; los garifunas y la población negra angloparlante GIZ, Pueblos Indígenas en Honduras (documento de trabajo). Noviembre de 2010

3.1. Impactos sociales

Considerando la información disponible en el DAC así como la información suministrada por INGELSA y recopilada durante el trabajo de campo de ERM, el área de influencia social del Proyecto Jilamito se define tal y como se presenta a continuación, tomando en consideración las interacciones del Proyecto con el componente social.

Tabla 3: Interacciones del Proyecto Jilamito con el componente social

Área de influencia	Comunidad / Asentamiento	Interacciones del proyecto
Directa	Caserío San Rafael	Adquisición de tierras para las instalaciones del Proyecto, incluyendo caminos de acceso
	Caserío Agua Caliente	Adquisición de tierras para las instalaciones del Proyecto
	Aldea Mezapita	Camino de acceso Vivienda del personal de INGELSA Suministro de bienes y servicios Suministro de mano de obra Inversión social
	Aldea Jilamito Viejo	Suministro de mano de obra Camino de acceso Inversión social
	Aldea Jilamito Nuevo	Suministro de mano de obra Camino de acceso Inversión social
	Caserío El Retiro	Línea de transmisión Camino de acceso Inversión social
	Caserío El Empalme	Línea de transmisión Camino de acceso Inversión social
	Aldea Jilamo	Camino de acceso
	Aldea Mezapa	Camino de acceso Suministro de bienes y servicios Suministro de mano de obra
Área indirecta de influencia	Municipalidad de Arizona	Inversión social

Fuente: ERM, 2016

El Proyecto Jilamito tiene planeado construir un camino para tener acceso a la Casa de Máquinas, una vía que beneficiará a comunidades como por ejemplo la de Jilamito Viejo que actualmente no tiene acceso a una vía pública existente. Por otro lado, el tránsito del proyecto pudiera generar polvo y ruido, con el potencial de afectar la salud pública de las comunidades ubicadas a lo largo del camino, como por ejemplo las de Mezapa, Mezapita, El Retiro, Jilamo y otras, e igualmente representa un potencial riesgo de accidentes de tránsito. Los procedimientos de salud y seguridad son claves en este sentido para poder evitar incidentes, especialmente toman en cuenta

el impacto acumulativo originado por la operación de CH Mezapa. Para mayor información por favor consulte el *Estudio sobre Tránsito y Transporte (separado)*.

Foto 2 Puente de acceso peatonal a Jilamito Viejo



Fuente: ERM 2016

El reclutamiento de mano de obra en el área tendrá un impacto positivo para las comunidades locales mediante la mejora de los ingresos de los hogares y promoverá la dinamización de la economía local. De acuerdo con INGELSA, se necesitará la contratación de cerca de 500 puestos durante la fase de construcción (principalmente a través de contratistas, la mayoría de ellos como mano de obra no especializada), y 11 durante la fase de operación. INGELSA planea implementar un programa para el manejo de llamadas y selección, coordinado a través de las autoridades locales. En relación con este beneficio, el flujo de población extranjera estimulado por oportunidades de empleo pudiera tener un efecto negativo en la cultura y tener un riesgo de conflictos sociales.

Uno de los impactos más importantes sobre proyectos como el de Jilamito es el cambio en el uso de la tierra a través de procesos de adquisición de tierras necesarios para la construcción de varias instalaciones, incluyendo caminos y línea de transmisión. De acuerdo con los representantes de INGELSA, se ha implementado una negociación sobre el acceso a la tierra con 32 propietarios bajo diferentes tipos de acuerdos (compra de tierra, servidumbres y arrendamientos). En virtud de que el diseño del proyecto no consideró las inundaciones, no se estimaron los impactos por reubicaciones involuntarias o por el desplazamiento económico de áreas agrícolas.

Otro potencial impacto positivo está relacionado con el suministro de bienes y servicios en el área, especialmente de vivienda para los trabajadores de INGELSA y compras menores requeridas en el área de Mezapa y Mezapita, con el potencial de estimular la economía local y generar oportunidades de empleo indirecto.

Sin embargo, uno de los beneficios más importantes del proyecto, el cual ya inició, son las actividades de inversión social en proyectos comunitarios tales como agua, comunicaciones, e infraestructura educativa, entre otros. De acuerdo con la ley, la inversión social inicia en la fase de operaciones cuando se genera el impuesto sobre la renta, sin embargo INGELSA ha decidido comenzar antes con estas acciones de responsabilidad social, que tienen un gran impacto y aceptación entre las comunidades.

4. Consulta pública

El Proceso de Socialización implementado por INGELSA durante los últimos años en cumplimiento con la legislación nacional sigue en curso a través de reuniones con representantes de la comunidad y partes interesadas, la atención a solicitudes de beneficios sociales y consultas acerca de aspectos técnicos del proyecto. En general, el nivel de involucramiento e identificación de la compañía dentro de las comunidades del área de influencia es cercano y permanente, situación que les ha permitido ganar aceptación para el desarrollo del Proyecto Jilamito.

4.1 *Proceso previo de consulta o socialización*

De acuerdo con el “Proceso de Socialización del Proyecto Jilamito” presentado al SERNA en noviembre de 2015, el proceso de socialización busca brindar información técnica del proyecto en sus diferentes etapas a la población local y a las partes interesadas. Este proceso igualmente tiene como objetivo aclarar dudas, preguntas y especulaciones acerca de los beneficios e impactos, y establecer una comunicación permanente buscando el involucramiento con las partes interesadas con el fin de obtener la aprobación para operar sin ocasionar impactos irreversibles sobre los componentes sociales y/o ambientales derivados del Proyecto.

El proceso de socialización empezó en el 2006 a través de SEMSA, y continuó en el 2013 y hasta la fecha bajo el liderazgo de INGELSA (SEMSA e INGELSA pertenecen al mismo grupo empresarial). En las actividades de socialización han participado el Gerente General de SEMSA / INGELSA y los representantes del Proyecto en las áreas ambiental, administrativa y legal.

El informe de socialización que se presentó a la autoridad consiste en una serie de documentos, fotos y registros que representan las diversas actividades desarrolladas como parte del proceso. Igualmente demuestra que el proceso tomó en cuenta la participación de representantes de las comunidades y de instituciones gubernamentales clave provenientes de la Municipalidad de Arizona. El informe contiene detalles sobre las reuniones celebradas con las partes interesadas y el listado de los participantes. Cada reunión finalizó con un acuerdo sobre un beneficio que el Proyecto implementará en la comunidad (la construcción de un salón de clases, mejoras en la infraestructura de aguas, etc.). Durante el 2015 se celebraron cinco reuniones con las comunidades de Jilamito Nuevo y Jilamito Viejo, y una reunión con el Alcalde de la Municipalidad de Arizona y las autoridades de Mezapa y Mezapita.

El 25 de agosto de 2015 se llevó a cabo una reunión con las entidades relacionadas con el manejo del Refugio de Vida Silvestre Texiguat con el fin de divulgar las características técnicas del Proyecto. Algunas de las organizaciones participantes fueron CALIJINUL, PROLANSTATE (Fundación para la Protección de Lancetilla, Punta Sal y Texiguat), ICF, entre otras.

Igualmente se implementó una Campaña de Socialización. La misma consistió en visitas casa por casa en el área de influencia con el fin de obtener firmas para la aceptación del Proyecto. De acuerdo con el informe, se obtuvieron 758 firmas, representando el 95% de las comunidades de Jilamito Nuevo y Jilamito Viejo, y comunidades tales como Mezapita, Mezapa y Matarra también expresaron un apoyo mayoritario al Proyecto.

Otra actividad comunicacional implementada consistió en los talleres de capacitación sobre características de proyectos hidroeléctricos, que estuvieron enfocados en profesores de escuelas debido al carácter técnico del contenido. De acuerdo con el informe, 90% de la aceptación se obtuvo a partir de estos talleres de capacitación que fueron desarrollados en Mezapa, Matarras, El Empalme y Mezapita (colonia Supaya).

Finalmente, se implementaron recorridos guiados en la Planta Hidroeléctrica de Mezapa, con el fin de brindar una mejor comprensión de los aspectos técnicos. Aldea Jilamo, Jilamito Viejo y Jilamito Nuevo participaron en estos recorridos. Tal y como fue confirmado durante el análisis de ERM, estos recorridos tuvieron un óptimo impacto en la población que tuvo la posibilidad de ver directamente cómo opera un proyecto hidroeléctrico y aclarar sus dudas.

4.2 Consultas para la adquisición de tierras y/o proceso de establecimiento de servidumbres

Varios propietarios y ocupantes de las áreas definidas para construir las instalaciones del proyecto, el camino de acceso y la línea de transmisión han sido convocados por INGELSA con el fin de implementar un proceso de negociación para la adquisición de tierras. A la fecha, se han puesto en marcha 32 negociaciones, resultando en compras, arrendamientos y servidumbres de tierras.

Todas las negociaciones han sido individuales y han tomado en cuenta a todos los titulares de derechos sobre las tierras, incluyendo a los familiares que viven fuera de la zona. De acuerdo con la información suministrada por INGELSA, las negociaciones han considerado la oferta inicial propuesta por el dueño, poniendo un precio estimado en cuerdas (“manzana” es la unidad de área utilizada en las zonas rurales de Honduras), hectáreas o metros cuadrados; considerando los cultivos o solo el precio de mercado del terreno. Con el permiso del propietario, se tomaron las medidas y linderos del terreno con el fin de definir el monto total de la compensación.

De acuerdo con los representantes de INGELSA, la ruta vial y la línea de transmisión toman en cuenta criterios técnicos y financieros, incluyendo evitar la afectación de la infraestructura social o la necesidad de implementar una reubicación involuntaria. No se han implementado cambios en el diseño ya que no se han identificado obstáculos.

4.3 Consultas llevadas a cabo como parte de esta actualización del EIA

Tal y como se mencionó en la sección 2 sobre Metodología, se realizaron 10 entrevistas con partes interesadas clave en el área, incluyendo autoridades comunitarias, representantes de organizaciones locales y el Alcalde de la Municipalidad de Arizona. Los resultados de estas entrevistas se presentan en la siguiente sección, y se dividen en principales expectativas e intereses; principales inquietudes con respecto al Proyecto Jilamito, y riesgos sociales identificados.

5. Mapeo de partes interesadas

Las partes interesadas clave del Proyecto Jilamito identificadas en el proceso de socialización y a través del análisis de ERM (incluyendo trabajo de campo, revisión documental disponible en línea y suministrada por INGELSA) se listan a continuación:

a) Juntas Patronales

Las Juntas Patronales son organizaciones locales creadas para la autogestión de sus necesidades, y que son reconocidas legalmente por el gobierno. Se basan en la libertad de asociación como un derecho fundamental. La Junta Patronal es liderada por un “Presidente del Patronato” o un presidente de la junta. Todos los miembros de la junta se eligen cada dos o tres años. Sin embargo, la legitimidad de las autoridades entre los residentes de la comunidad es cuestionada con frecuencia y también son comunes los conflictos de liderazgo.

Tal y como indicaron los presidentes de la junta que fueron entrevistados, se convoca a asambleas comunitarias cada vez que existe una decisión importante que deba tomarse, pero no existe regularidad con relación a dichas reuniones o asambleas.

b) Juntas de Agua

Las Juntas de Agua fueron creadas con el propósito de gestionar los recursos hídricos para el consumo humano. Sus miembros son responsables de mantener los sistemas comunitarios de agua. Tal y como se mencionó anteriormente, no se identificaron recursos hídricos para el consumo comunitario que deriven del Río Jilamito, sino de los arroyos y quebradas ubicados en las áreas superiores y correspondientes a la cuenca del León.

c) Cooperativas agroforestales - CALIJINUL

CALIJINUL es una cooperativa agroforestal que integra a las poblaciones de Jilamito Nuevo y Jilamito Viejo con el fin de extraer madera y proteger los bosques. CALIJINUL cuenta con un área de concesión otorgada legalmente por el ICF en el 2011 (1.315 hectáreas), y que ha logrado obtener una certificación por óptimo manejo. El área de concesión de CALIJINUL está ubicada en la zona de amortiguamiento de Texiguat, dentro de tierras que serían utilizadas por el Proyecto Jilamito. En tal sentido, la organización celebró un acuerdo con INGELSA denominado “Acuerdo de Socialización para Convivencia, Tolerancia y

Aceptación del Desarrollo del Proyecto Hidroeléctrico Jilamito entre Ingelsa y la Cooperativa” suscrito en agosto de 2016. A cambio de la aceptación del Proyecto por parte de CALIJINUL, INGELSA se comprometió a implementar una serie de medidas de mitigación para el impacto ambiental inicial ocasionado por la construcción de la planta hidroeléctrica; pero en el tiempo generará como beneficio el cuidado del bosque, evitando el rápido deterioro que se observa actualmente, entre otros compromisos tales como el monitoreo ambiental periódico sobre el área.

d) Municipalidad de Arizona

La administración actual de la Municipalidad de Arizona está enfocada en los proyectos de educación, electrificación y mejora de vías. Una asociación de municipalidades del centro de Atlántida (MANMUCA) es responsable de implementar proyectos en el área del Proyecto Jilamito y en tal sentido está muy interesada en que el Proyecto Jilamito sea aceptado por las comunidades vecinas.

En conjunto con PROLANSATE, la Municipalidad de Arizona cogestiona el Refugio de Vida Silvestre Texiguat y supervisa las cooperativas agroforestales para gestionar adecuadamente sus concesiones.

e) Dueños de negocios / trabajadores locales

En el área de la Aldea Jilamo existen dos negocios locales que se oponen expresamente al Proyecto Jilamito. Uno es el “Balneario Los Cocos” (propiedad de Pablo Leyva) y el otro es la fábrica de chile picante (propiedad de Elmer Chacón). De acuerdo con las autoridades entrevistadas de Jilamito Nuevo y de Jilamito Viejo, los dueños de los negocios de Jilamo están presionando a sus trabajadores (igualmente a la población de Jilamo) para que no acepten el Proyecto Jilamito amenazándoles con que perderán sus trabajos. Aparentemente, estos dueños de negocios tienen miedo de competir con los salarios del Proyecto Jilamito que están por encima del salario mínimo definido por la legislación hondureña.

f) Propietarios / ocupantes afectados

Otras partes interesadas son propietarios/ocupantes cuyas tierras se verían afectadas por la construcción de distintas instalaciones del Proyecto, incluyendo caminos de acceso y línea de transmisión. De acuerdo con los representantes de INGELSA, se ha puesto en marcha una negociación para la adquisición de tierras con 32 propietarios, tomando en consideración sus expectativas de pago para una cuadra o “manzana”. No se ha identificado la necesidad de implementar una reubicación involuntaria, ya que no se verán afectadas las viviendas o la infraestructura social.

Un residente de la tercera edad de San Rafael se reubicará voluntariamente ya que desea estar cerca del camino de acceso.

Foto 3 Casa del Caserío San Rafael que será reubicada voluntariamente



Fuente: ERM 2016

g) Otras partes interesadas potenciales

PROLANSATE

La fundación ambiental PROLANSATE (Protección de Lancetilla, Punta Sal y Texiguat) es una organización sin fines de lucro y apolítica que tiene como objetivo mejorar la calidad de vida de la población que vive en la Cuenca de la Bahía de Tela a través de la conservación de recursos naturales, agroforestales, desarrollo comunitario, ecoturismo, educación ambiental y defensa de políticas públicas. Con la Municipalidad de Arizona, esta fundación cogestiona el RVS de Texiguat y coordina acciones junto con las cooperativas agroforestales para proteger la zona de los taladores ilegales.

Foto 4 Aviso de Prolansate e ICF sobre las actividades permitidas en el área del RVS de Texiguat



Fuente: ERM 2016

COPINH

COPINH ha sido incluida en este listado por su potencial de generar un riesgo para el Proyecto asociado con una agenda ambiental. COPINH fue fundada en 1993 con el objetivo de defender los derechos en el contexto de la exploración y explotación de los recursos naturales, trabajando principalmente en los departamentos de Intibucá, La Paz, Cortez, Comayagua y Lempira. Uno de los proyectos más emblemáticos a los que COPINH ha hecho seguimiento es el Proyecto Hidroeléctrico de Agua Zarca, desarrollado por DESA.

COPINH ha venido liderando y participando en protestas en contra del Proyecto Agua Zarca y otros. Su líder, Berta Cáceres, fue asesinada en su casa en febrero de 2016 luego de recibir varias llamadas amenazantes e incluso ser víctima de un atentado en 2015. Luego del asesinato de Berta han continuado las agresiones y amenazas a otros miembros de la organización.

De acuerdo con la información recopilada durante el trabajo de campo, COPINH ha contactado a algunos opositores al Proyecto Jilamito con el fin de respaldar las protestas, pero este involucramiento no es formal ni organizado. En cualquier caso, y considerando la presencia de COPINH a nivel nacional es importante que INGELSA continúe sus esfuerzos por contactarles y darles información técnica sobre el proyecto, a la vez que se minimizan los riesgos de oposición.

En la siguiente tabla se muestran los intereses e inquietudes de las partes interesadas, mientras que en la siguiente sección se encuentran mayores detalles:

Tabla 4: Partes interesadas del Proyecto Jilamito

Nombre	Interés	Inquietudes	Posición
Juntas Patronales de Jilamito Nuevo, Viejo, Mezapa y Mezapita	Oportunidades de empleo Beneficios sociales	Impactos ambientales Migración de población extranjera que busca trabajo	Positivo
Junta de Agua de Jilamito Nuevo y Jilamito Viejo	Oportunidades de empleo Beneficios sociales	Impactos sobre la calidad y cantidad de los recursos hídricos	Positivo
Cooperativas Agroforestales - CALIJINUL	Oportunidades de empleo Beneficios sociales Protección de áreas de concesión	Impactos sobre recursos naturales	Positivo
Dueños de negocios locales /trabajadores de Jilamo*	Potencial: Oportunidades de empleo Beneficios sociales	Potencial: Impactos sobre la calidad y cantidad de recursos hídricos	Negativo

Municipalidad de Arizona	Desarrollo socio-económico Suministro de energía	Conflictos sociales	Positivo
Propietarios / ocupantes afectados	Compensación justa y oportuna por la adquisición de la tierra Oportunidades de empleo	Incidentes y contingencias	Positivo
Poblados en el camino de acceso (El Retiro, El Empalme)	Oportunidades de empleo Beneficios sociales	Impactos del polvo, ruido y accidentes de tránsito	Neutral
Poblados en la línea de transmisión (El Retiro, El Empalme)	Oportunidades de empleo Beneficios sociales	Impactos de radiación	Neutral
Prolansate*	Potencial: Protección de las áreas de concesión	Potencial: Impactos sobre los recursos naturales	Neutral
COPINH*	Ninguno identificado	Potencial: Impactos socio-económicos y ambientales Falta de consultas e información	Neutral

*Durante el análisis de ERM no se contactó a ninguna de estas organizaciones. La información considerada en este informe fue obtenida a través de información secundaria disponible en línea.

Expectativas

Las partes interesadas entrevistadas creen que el principal beneficio generado por el proyecto será la creación de empleos. La creación de empleos está asociada con mejores condiciones de vida ya que brinda ingresos más estables y superiores en comparación con los obtenidos de la cría de ganado y la agricultura.

Sin embargo, la creación de empleos puede ser un arma de doble filo porque si el proceso de selección no es suficientemente claro y transparente, es posible crear una percepción de favoritismo de INGELSA hacia los residentes que reciben este beneficio. A tales fines, la población solicitó la realización de mayores campañas informativas en las cuales se expliquen los procedimientos de contratación usados por la compañía.

INGELSA cuenta con una política de ingresos sostenibles, lo que significa que no se implementará la rotación laboral ya que no es recomendable ni constituye una práctica acostumbrada en el país, y así mismo porque existe mano de obra limitada disponible en el área de Jilamito para que pueda implementarse la rotación. No obstante, en caso de implementarse un sistema laboral rotativo, INGELSA consideraría la inclusión de población vulnerable (tercera

edad, mujeres).

Otra expectativa sobre el proyecto es el respaldo social que brindará INGELSA. Se espera que el respaldo social se reciba a través de la implementación de proyectos sostenibles, tales como la mejora de la infraestructura social. De acuerdo con los representantes de INGELSA y con la evidencia fotográfica existente a la presente fecha, la compañía ha realizado proyectos tales como el mantenimiento de la vía pública, construcción de aulas de clase y de techos de aulas, electrificación de escuelas, construcción de una cancha deportiva, proyectos de reforestación, campañas de educación ambiental y campañas de limpieza. Durante la operación comercial, la compañía suscribirá con el Patronato al inicio de cada año un acuerdo con el fin de determinar los proyectos a ser implementados durante el año respectivo.

Foto 5 Mejora de la pared de la iglesia del Caserío El Retiro



Fuente: ERM 2016

Este tipo de expectativas son inmensas entre las comunidades. Todos los entrevistados estuvieron de acuerdo en la necesidad de definir un acuerdo de largo plazo con INGELSA con el fin de asegurar la inversión en el área, cuyos compromisos deben estar enfocados en las actividades de impacto, tales como salud, educación y conectividad, como por ejemplo el que se suscribió con CALIJINUL tal y como se mencionó anteriormente.

Inquietudes

La principal inquietud mencionada por los entrevistados fue el daño potencial que pudiera causar el Proyecto por la contaminación de los cuerpos de agua. La población local también tiene miedo de que la materia particulada (polvo) afecte la calidad de los pastos usados para alimentar el ganado; así como la posibilidad de que los trabajadores dejen desechos sólidos dispersos por el campo; que especies importantes de flora de las tierras donde se llevarán a cabo las operaciones no sean reubicadas; que las tierras fértiles o tierras con potencial agrícola se vean afectadas al establecer depósitos de material excedente (vertederos); y que la cantidad de peces disminuya debido a las actividades de ingeniería para la construcción de la planta de energía hidroeléctrica. El proceso de socialización de INGELSA ha ayudado a aclarar algunas dudas en torno al impacto en la calidad y cantidad del agua, especialmente durante los

recorridos guiados al CH Mezapa que permite a las partes interesadas tocar, oler y tomar el agua directamente de la tubería.

En El Retiro - un asentamiento ubicado en el camino de acceso y en la ruta de la línea de transmisión - existe una inquietud relacionada con los impactos a nivel de salud asociados a la cercanía de viviendas a los transformadores de energía, y a la falta de consulta e información relacionada con este tema.

Foto 6 Transformador de energía del CH Mezapa ubicado en el Caserío El Retiro



Fuente: ERM 2016

No se han identificado inquietudes importantes con relación al impacto en el tránsito, tales como la generación de ruido y polvo, pero existen ciertas inquietudes con respecto a que el peso de los camiones pudiera afectar el pavimento.

En opinión de los entrevistados la comunicación con la compañía es buena, abierta y continua, especialmente con las autoridades, a pesar de que no existe por los momentos una oficina de atención a la comunidad a disposición para el público en general.

A pesar de lo fluida de la comunicación, las partes interesadas han expresado la necesidad de estar mejor informadas acerca de los impactos del proyecto. A pesar de que algunos de los entrevistados reconocen que el proyecto no generará impactos significativos en el medio ambiente y que de hecho ayudará a conservar los recursos naturales en el área (bosques y aguas), aún existen algunos cuestionamientos con relación al proceso de una planta hidroeléctrica. Algunas partes interesadas entrevistadas han solicitado revisar la evaluación de impacto ambiental.

Otra inquietud de la comunidad es el potencial riesgo de incumplimiento de los compromisos

asumidos entre INGELSA y los representantes de las comunidades, un hecho que pudiera causar la pérdida de la aprobación social de INGELSA, a pesar del hecho de que el Proyecto ha cumplido con el proceso de socialización tal y como fue confirmado por SERNA. En tal sentido, los entrevistados recomiendan que todos los acuerdos se realicen con representantes legítimos de las comunidades, ya que según señalan en algunos casos estas autoridades no los representan y trabajan más por sus propios intereses.

Las comunidades a favor del Proyecto Jilamito, como por ejemplo Jilamito Nuevo y Viejo, están preocupadas por la oposición de algunos miembros de Aldea Jilamo, y temen que el Proyecto no continuará debido a sus reclamos y que como consecuencia perderán sus oportunidades de empleo. En tal sentido, recomiendan que INGELSA sea más proactivo en su relación con la comunidad de Jilamo y que trabaje directamente con las personas identificadas como opositoras con el fin de resolver los desacuerdos.

5.1. Riesgos sociales

La desinformación y el interés en disputa pudieran generar riesgos sociales para el Proyecto Jilamito que requieren ser gestionados adecuadamente con el fin de evitar retrasos en el cronograma del proyecto, costos adicionales, y afectación de la reputación de la compañía. Los riesgos identificados durante el trabajo de campo de ERM a través de las entrevistas con partes interesadas, la información suministrada por INGELSA y la información disponible en línea, muestran tres riesgos principales que pudieran afectar el Proyecto Jilamito y que deben ser manejados adecuadamente.

Es importante mencionar que en comparación existe muy poca información disponible acerca del Proyecto Jilamito o INGELSA específicamente, con referencia a la problemática en torno a los proyectos energéticos en Honduras. Ciertas críticas hechas al CH Mezapa en los medios de comunicación pudieran ser una potencial referencia para Jilamito, ya que las comunidades identifican ambos proyectos como parte de la misma empresa.

Un contexto nacional adverso para el desarrollo de proyectos hidroeléctricos

A pesar de la inquietud del gobierno y de la opinión pública sobre la necesidad de desarrollar proyectos hidroeléctricos que garanticen el suministro de energía en el país, existe una atención creciente a nivel nacional e internacional sobre los impactos de la concesión hidroeléctrica, especialmente sobre los recursos hídricos para el consumo humano, la falta de socialización de las evaluaciones de impacto ambiental, la criminalización de la protesta en los casos donde existe oposición, y sobre la situación crítica derivada del asesinato de activistas ambientales. Honduras ha sido clasificada por Global Witness como el país con el número más alto per cápita de asesinatos de activistas ambientales en el mundo, con 12 casos tan solo en el 2014⁶, siendo uno de los más emblemáticos el asesinato de la activista y Coordinadora General de la organización indígena COPINH⁷ Berta Cáceres en febrero de 2016.

⁶ Amnistía Internacional, “Defendemos la tierra con nuestra sangre” Personas Defensoras del Territorio y del Ambiente en Honduras y Guatemala (2016), p.5

⁷ Consejo Cívico de Organizaciones Populares e Indígenas de Honduras – COPINH

Oposición de grupos locales con intereses políticos y económicos en juego

En noviembre de 2015, una protesta social organizada por un grupo de residentes convocó a una asamblea comunitaria en la Municipalidad de Arizona para declarar el área libre de minería y de explotación hidroeléctrica, y de acuerdo con un informe en los medios de comunicación, para denunciar estrategias de intimidación para apoyar públicamente al Proyecto Jilamito. De acuerdo con el mismo informe, la población local – con el apoyo de un concejal – manifestaron su preocupación sobre el hecho de que las autoridades municipales estuvieran permitiendo a las empresas operar en violación a las disposiciones de la Ley General del Ambiente, en opinión de los propios manifestantes. Las acciones de protesta incluyeron la obstaculización del camino que va hacia el puente sobre el Río León⁸.

De acuerdo con otro informe difundido por los medios de comunicación, el Alcalde de Arizona Adolfo Paguada envió fuerzas armadas para reprimir la protesta⁹, situación que demuestra el uso excesivo de la fuerza en contra de los activistas ambientales. Tal y como indicaron los representantes de INGELSA, la consulta realizada durante esta asamblea comunitaria evidencia el nivel de respaldo sobre el Proyecto Jilamito, frustrando así los mensajes de los manifestantes. De igual forma, la protesta no fue reprimida mediante uso excesivo de la fuerza, ya que es el proceso normal y acostumbrado en consultas públicas como medida preventiva para garantizar la seguridad de todos los participantes. No se reportaron lesiones.

Aparentemente, en el fondo de esta protesta y de la oposición al proyecto subyace el conflicto político existente entre el concejal y el alcalde de Arizona, así como los intereses económicos de un empresario local en el área de Jilamo, tal y como se expuso en la sección anterior.

Con base en las entrevistas con las autoridades locales, no existe evidencia de una relación entre estos grupos de oposición local y organizaciones nacionales tales como COPINH; sin embargo según algunos contactos informales estas personas de oposición local pudieran estar usando la agenda ambiental de estas ONG nacionales en contra del Proyecto Jilamito para captar la atención de los medios de comunicación.

Falta de información sobre los beneficios e impactos del proyecto

A pesar de todos los esfuerzos realizados por INGELSA para informar a la población local acerca de los impactos y beneficios que generará el Proyecto, durante el análisis de ERM se identificó un conocimiento escaso sobre los aspectos técnicos del proyecto e incertidumbre acerca de la forma cómo se manejarán los beneficios, incluyendo el empleo local. Se deben implementar acciones de comunicación adicionales con el fin de manejar la desinformación y la especulación.

6. Estrategia de comunicación y de relacionamiento con la comunidad

A medida que el Proyecto avanza hacia la fase de construcción, INGELSA deberá desarrollar un

⁸ <https://honduprensa.wordpress.com/2015/11/22/cabildo-abierto-en-arizona-atlantida-para-declarar-el-municipio-libre-de-explotacion-minera-y-proyectos-hidroelectricos/>

⁹ <http://redefensorashn.blogspot.pe/2015/11/cabildo-abierto-en-arizona-atlantida.html>

Plan de Comunicación y de Relacionamiento con la Comunidad que cumpla con la legislación nacional y con los requerimientos de los Principios del Ecuador, para involucrarse proactivamente con las partes interesadas y con las comunidades locales a efectos de conservar la aprobación para operar.

Deben asignarse recursos específicos para ello, incluyendo a un representante con las funciones de coordinador de relacionamiento con la comunidad, quien será responsable de ofrecer retroalimentación a los representantes comunitarios sobre actividades de construcción pasadas y programadas, así como de implementar una divulgación pública rutinaria sobre el avance de la construcción, con el fin de asegurarse que las partes interesadas clave estén informadas adecuadamente a lo largo del proceso de construcción; supervisar el desempeño de las subcontratistas con respecto a los compromisos sociales, y continuar con el involucramiento durante la fase de operación.

INGELSA planea implementar un Área de Asuntos Socio-Ambientales, integrada por un gerente y cuatro especialistas socio-ambientales quienes estarán a cargo de ambas operaciones hidroeléctricas de la compañía; CH Mezapa y Jilamito, correspondientes a las empresas SEMSA e INGELSA respectivamente.

Este Plan de Consulta Social y Relacionamiento con la Comunidad incluirá las siguientes acciones:

- Establecer una oficina de información permanente en el área de influencia del proyecto, dotada de material didáctico como por ejemplo un modelo a escala del proyecto para poder explicar visualmente las principales características del proyecto. Esta oficina también atenderá y registrará quejas, reclamos y consultas relacionadas con el proyecto y expresadas por los residentes de las comunidades.
- Realizar eventos informativos de forma continua para mantener a la población al día sobre el progreso relacionado con la implementación de la gestión social y ambiental del proyecto.
- Involucrarse con las comunidades locales a través de una divulgación continua de la información relacionada con el proyecto y consultas sobre asuntos que las puedan afectar directamente.
- Consultar a las comunidades locales afectadas en una forma que sea inclusiva, estructurada, y culturalmente adecuada para garantizar su consulta libre, previa e informada y facilitar su participación informada.
- Asegurarse de que la participación esté libre de manipulación externa, interferencia, coerción o intimidación, y que se realice sobre la base de información oportuna, relevante, comprensible y de fácil acceso.
- Brindar informes periódicos a las partes interesadas que describan el progreso en la implementación de cualesquiera planes de acción sobre asuntos que involucren riesgos o impactos continuos sobre las comunidades locales afectadas y sobre asuntos que el proceso de consulta o el mecanismo de quejas hayan identificado como causas de inquietud para esas comunidades locales.
- Establecer un mecanismo de quejas para recibir y facilitar la resolución de inquietudes y quejas comunitarias locales acerca del desempeño ambiental y social del Proyecto. El proceso abordará estas inquietudes de forma inmediata, usando un

procedimiento comprensible y transparente que sea culturalmente adecuado y de fácil acceso para todos los segmentos de la comunidad local, sin costo alguno y sin represalias.

- Mantener un sistema continuo de mapeo de partes interesadas (al menos una vez cada dos años) e implementar estudios sobre percepciones independientes para hacer seguimiento a las inquietudes y expectativas de las partes interesadas y de las comunidades locales, identificar los potenciales riesgos sociales y analizar la necesidad de cambios en la estrategia de gestión (al menos una vez cada tres años).
- Mantener un sistema de documentación sobre todos los acuerdos, solicitudes, comunicaciones, reuniones, etc., con la comunidad y partes interesadas con el fin de lograr la rastreabilidad de la gestión social y el involucramiento.
- Implementar un robusto programa de salud y seguridad, y alinear a todas las subcontratistas con respecto a su estricto cumplimiento para poder evitar el conflicto con las comunidades vecinas relacionado con accidentes de tránsito.

6.1. Mecanismos de quejas

El objetivo del mecanismo de quejas es establecer un método para recibir y facilitar la resolución de las inquietudes y quejas de la comunidad local acerca del desempeño ambiental y social del Proyecto durante las fases de construcción y operación.

El Gerente de Asuntos Socio-Ambientales de INGELSA será responsable de la implementación del mecanismo de quejas. Cualquier interacción con las comunidades locales afectadas que se relacione con preguntas o inquietudes deben reportarse al Gerente de Asuntos Socio-Ambientales de INGELSA, o a aquellas personas designadas por este representante. En caso de denuncias hechas por mujeres, INGELSA pondrá a disposición a una funcionaria del sexo femenino (en caso de solicitarse o de ser necesario) para que reciba la denuncia.

El mecanismo se pondrá por escrito y se incorporará dentro de la documentación del Programa de Gestión Socio-Ambiental (ESMP). El mecanismo se resumirá y comunicará a las comunidades locales y en el sitio web del Proyecto. Las reuniones periódicas comunitarias y otros métodos de comunicación se usarán para recibir retroalimentación, en términos de informar a las comunidades acerca del mecanismo, la recepción de posibles quejas, y la evaluación del funcionamiento del mecanismo de quejas.

El mecanismo de quejas incluirá disposiciones sobre lo siguiente:

- Establecer un mecanismo para que los miembros de las comunidades locales puedan contactar al Proyecto, incluyendo un número de contacto telefónico y mecanismos para presentar quejas por escrito o en persona.
- Las denuncias podrán presentarse de forma verbal o escrita.
- En cuanto a las denuncias verbales, podrán presentarse directamente a cualquiera de los miembros del personal de INGELSA, pero se recomendará al denunciante que la presente directamente al Gerente de Asuntos Socio-Ambientales o a la persona que este designe, así como el contenido del mecanismo de quejas. En cualquier caso, el trabajador de INGELSA deberá tomar nota de la denuncia y solicitar al denunciante que firme o marque la denuncia.

- Todas las denuncias deben ser reportadas inmediatamente a la persona responsable del mecanismo de quejas.
- Se recomienda al denunciante presentar cualquier evidencia (fotografías, etc.) para ayudar a documentar la denuncia.
- Todas las denuncias se dejarán documentadas.
- INGELSA investigará la denuncia, usando asistencia técnica de ser necesario.
- INGELSA determinará la respuesta a la denuncia, incluyendo las acciones propuestas, en caso de que aplique.
- INGELSA informará al denunciante bien verbalmente y/o por escrito sobre la respuesta de INGELSA y las acciones propuestas (de ser el caso)
- En caso de que el denunciante no esté de acuerdo con la empresa, se informará de ello al Gerente de Asuntos Socio-Ambientales.

Entre los atributos del mecanismo de quejas tenemos:

- INGELSA intentará investigar y resolver las denuncias de forma oportuna.
- No se generará costo alguno a cualquier persona que presente la denuncia.
- Todas las denuncias serán tratadas con la respectiva confidencialidad de forma que pueda protegerse al denunciante.
- INGELSA implementará el mecanismo de queja e investigará la denuncia sin retaliación alguna para el denunciante u otra persona.
- Los denunciantes recibirán retroalimentación sobre el avance de cualquier acción tomada para procesar sus denuncias.
- Se llevará un registro de denuncias para garantizar que todas las denuncias sean procesadas, sea por vía telefónica, carta o durante reunión personal, y que se han adoptado acciones de seguimiento. Las quejas recibidas y las respuestas ofrecidas serán documentadas (como por ejemplo el nombre de la persona u organización; la fecha y naturaleza de la denuncia; cualquier acción de seguimiento adoptada; la decisión final sobre la denuncia; cómo y cuándo fue comunicada la respectiva decisión sobre el proyecto al denunciante; y si se ha tomado alguna acción de gestión para evitar la recurrencia de inquietudes comunitarias en el futuro).
- El personal del proyecto, especialmente los que tienen contacto con el público, serán informados/capacitados acerca del procedimiento de quejas, incluyendo a quién debe contactarse dentro de INGELSA cuando surja una denuncia.

En los siguientes casos, INGELSA recibirá una copia de la denuncia:

- Denuncias de autoridades locales;
- Denuncias remitidas en copia a las autoridades de cualquier nivel gubernamental; y las enviadas a través de abogados;
- Denuncias recibidas por ONG u otras organizaciones representativas de la sociedad civil;
- Denuncias relacionadas con asuntos de interés colectivo para las comunidades vecinas;
- Denuncias que impliquen algún tipo de incumplimiento legal por parte de alguna subcontratista;
- Denuncias por daños causados a la propiedad de terceros;

- Denuncias relacionadas con el comportamiento de trabajadores de la Instalación Hidroeléctrica y del Proyecto de Interconexión Eléctrica;
- Denuncias con las cuales la contratista no esté de acuerdo y que busque responder mediante la negativa a realizar las acciones correctivas solicitadas por el denunciante;
- Denuncias que afecten la responsabilidad de más de una contratista (y/o subcontratistas) y/o que plantee cuestionamientos sobre la distribución de la responsabilidad por causas que la originaron.

Cualquier respuesta negativa frente a una denuncia deberá contener una justificación detallada como respaldo a la decisión de no responder a las solicitudes del denunciante, incluyendo una descripción sobre las posibles investigaciones llevadas a cabo.

Todas las respuestas positivas deberán contener un plan de acción, incluyendo un cronograma y los resultados esperados. También incluirán el compromiso de enviar la documentación que demuestre la completa implementación de las acciones propuestas.

Las preguntas o solicitudes de información también deberán responderse rápidamente a través INGELSA.

6.2. Durante la fase de construcción

Tomando en consideración que durante la fase de construcción algunos de los compromisos sociales y acciones de gestión, tales como oportunidades de empleo local, quedarán bajo la responsabilidad de distintas subcontratistas de la construcción, INGELSA se asegurará que todos estos aspectos se incluyan como obligaciones legales para todas las subcontratistas así como el cumplimiento de los Principios del Ecuador. Todas las subcontratistas designarán a un Funcionario de Relacionamiento con la Comunidad para que se reúna con el Gerente de Asuntos Socio-Ambientales de INGELSA con el fin de coordinar avances, realizar ajustes a la estrategia de ser necesario, actualizar el mecanismo de quejas, y alinear los mensajes dirigidos a las comunidades.

INGELSA se comunicará con las comunidades locales para gestionar sus expectativas de empleo local durante la construcción, y consultará y se involucrará con las partes interesadas clave.

La interacción de todas las subcontratistas con las comunidades locales se llevará a cabo dentro del ámbito del Gerente de Asuntos Socio-Ambientales de INGELSA.

El Plan de Comunicación y de Relacionamiento con la Comunidad de INGELSA incluirá como mínimo:

La planificación de acciones con relación a la divulgación y a la interacción con las comunidades vecinas y otras partes interesadas, enfocándose principalmente en tres aspectos:

1. La divulgación previa de cualquier interferencia en la construcción de la Instalación Hidroeléctrica y de la Interconexión Eléctrica, que incluirá como mínimo:

- Desvíos temporales del tránsito o cierres en las vías locales;
- Transporte de cargas especiales (ancho, peso);
- El inicio del uso de vías locales o la alteración significativa (aumento/disminución) en la intensidad del tránsito a generarse;
- Programación de irrigación de agua de cada tramo crítico;
- Apertura de nuevos frentes de trabajo;
- Cronograma de detonaciones, en caso de que aplique;
- Interrupciones programadas en el suministro de energía o de otros servicios públicos;
- Otras interferencias que se consideren significativas.

2. La divulgación previa de la fuerza de trabajo local y de las necesidades de proveedores;

La divulgación previa de las necesidades de construcción de la Instalación Hidroeléctrica y de la Interconexión Eléctrica se llevará a cabo en estricta coordinación con el equipo responsable de reclutar la mano de obra local y de contratar a los proveedores locales, así como del Agente de la Contratista para el Relacionamiento con la Comunidad.

- Programación contractual de la mano de obra local y de los ajustes periódicos;
- Un listado de los bienes y servicios que posiblemente pudieran ofrecerse de forma local y las solicitudes de expresión de interés;
- Programación de procedimientos de selección/contratación de bienes y servicios locales (anuncios, invitaciones, etc.).

3. Respuesta frente a consultas y denuncias. Adicionalmente a lo que ya ha sido descrito en la sección 6.1, durante la fase de construcción:

- Todas las denuncias relacionadas con el Proyecto de Instalación Hidroeléctrica y de Interconexión Eléctrica se analizarán y responderán por parte de INGELSA en coordinación con la Contratista. En caso de que otras subcontratistas reciban denuncias deberán transmitir las a INGELSA dentro de un plazo máximo de 24 horas.
- La contratista mantendrá una tabla actualizada de forma permanente para el seguimiento de consultas y denuncias. Se enviará una copia de esta tabla de forma regular al Gerente de Asuntos Socio-Ambientales de INGELSA.
- Todos las obras de construcción (principales o secundarios), instalaciones industriales temporales u otras áreas de apoyo para la construcción (despachos, depósitos, etc.), tendrán avisos colocados en lugares visibles para identificar: a) la empresa de construcción responsable; b) el nombre de la persona enlace con la Contratista y con el representante de INGELSA y la información de contacto para enviar consultas /denuncias (incluyendo como mínimo la dirección de correspondencia convencional en las Comunidades Vecinas, la dirección de correo electrónico y el número telefónico); c) información necesaria para contactar al Agente de Relacionamiento con la Comunidad de la Contratista.

Adicionalmente al proceso de recepción de consultas y denuncias, el Gerente de Asuntos Socio-Ambientales de INGELSA llevará a cabo reuniones abiertas y periódicas con los representantes de las Comunidades Vecinas durante el período en el que las obras de construcción cercanas se encuentren activas. Estas reuniones buscan intercambiar información, investigar inconvenientes

que pudieran convertirse en denuncias, y verificar la eficacia de contratar mano de obra y proveedores locales.

Podrán programarse reuniones similares con grupos específicos a discreción del representante de INGELSA, incluyendo por ejemplo, los dueños y/o usuarios de tierras durante la colocación de la línea de transmisión, etc.

6.3. Durante la fase de operaciones

La divulgación de información continuará a todo lo largo de la fase de operaciones e incluirá la consulta continua con las partes interesadas locales así como la producción de un boletín comunitario.

Consulta con las partes interesadas locales

INGELSA participará en al menos dos reuniones anuales con las comunidades locales dentro del área de influencia de Jilamito. Así mismo, podrán programarse reuniones especiales para tratar ciertos temas de acuerdo con solicitudes específicas de las comunidades.

La reunión se coordinará previamente para promover una participación exitosa. Todos los participantes deberán presentar sus quejas, reclamos y solicitudes de información o sugerencias según lo estimen pertinente. Los aspectos viables se resolverán durante estas reuniones, mientras que los temas más complejos se canalizarán a través del mecanismo de quejas.

Durante la fase de operaciones las reuniones comunitarias se enfocarán en los siguientes objetivos:

- Desarrollar y mantener relaciones constructivas con las comunidades;
- Mantener plenos conocimientos acerca de temas sociales, ambientales y de seguridad en las comunidades afectadas y recibir información de forma retroactiva sobre los mismos;
- Mantener un amplio respaldo local en torno al proyecto por parte de las comunidades afectadas;
- Involucrarse con las comunidades en la evaluación participativa, de monitoreo y continua sobre los impactos del proyecto;
- Recibir las dudas, reclamos o quejas de las comunidades y canalizarlas a través del mecanismo de quejas;
- Monitorear las actitudes de las comunidades en torno al desarrollo y avances del proyecto.

Boletín comunitario

INGELSA publicará un Boletín Comunitario durante la fase de operaciones, el cual incluirá todos los aspectos ambientales y sociales de interés específico para las comunidades del área de influencia del proyecto.

Entre los aspectos principales a ser cubiertos en el boletín se encuentran los siguientes:

- Obras y actividades de mantenimiento programado;
- Información sobre el uso restrictivo dentro de la servidumbre de tierras de TL y

sobre las actividades que representen un riesgo de seguridad que se realizarán cerca de TL;

- Información con relación al avance/implementación de los programas sociales que continuarán y/o se implementarán durante la fase de operaciones;
- Otros temas pertinentes.

Mecanismo de quejas

INGELSA continuará con el mecanismo de quejas y procesos implementados durante la fase de construcción.

ANEXO 1

**ÁREA DE INFLUENCIA SOCIAL DEL PROYECTO
JILAMITO**